



REGISTROS DE DECRETOS  
2020



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal  
Monte

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

25 de junio de 2020.-

**VISTO:**

La solicitud de subsidio formulada por el Sr. GOMEZ JOSE LEON DNI 40.280.729, a efectos de ayudarlo a solventar los de subsistencia, y en este caso gastos por el consumo de energía eléctrica de su hogar,

**CONSIDERANDO:**

Que la carencia de recursos de la persona solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos que mejoren la calidad de vida familiar,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1º.-** Otorgar un subsidio de Pesos CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$5.253.-) al Sr. GOMEZ JOSE LEON DNI 40.280.729, a efectos de ayudarlo a solventar gastos de subsistencia, y en este caso gastos por el consumo de energía eléctrica de su hogar, atento la constatación por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Social de la carencia de recursos y los fundamentos expuestos.

**ARTICULO 2º.-** Autorizar a la Tesorería Municipal a librar la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior a favor de la COOPERATIVA DE MOMNTE LTDA. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04 - 5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

**ARTICULO 3º.-** Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

**DECRETO N°739**

MGL

Dr. José Matías Balsanello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte